RESOLUCION Nº 65/2.017 H. J.M.

POR LA CUAL LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017 QUE TIENE POR OBJETO ´´LA CONSTRUCCION DEL PALACETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O´LEARY ´´- PLURIANUAL 2017, 2018.

Juan E. O'Leary 30 de Mayo de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal a este cuerpo Legislativo Comunal, mediante la cual solicita el tratamiento y aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 que tiene por objeto La Construcción del Palacete para la Municipalidad de Juan E. O'Leary - **Plurianual 2017, 2018**– y, ----------

CONSIDERANDO: Su concordancia con lo establecido en el ***Art. N° 36,*** **Inciso b) de la Ley Orgánica Municipal** que al respecto establece:"…autorizar por resolución los llamados a licitación pública y por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y condiciones" y la aprobación del pleno por mayoría.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O' LEARY REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE;

Art. 1°) APROBAR por mayoría El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 que tiene por objeto "La construcción del Palacete Municipal- Plurianual 2017, 2018".----------

Art. 2°) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a realizar llamados bajo la modalidad de Pago Plurianual, para la adquisición, cuya ejecuciones van a sobrepasar el presente ejercicio Fiscal".----------

Art. 3°) ESTABLECER que la autorización resuelta en el artículo anterior con compromiso de afectación de los presupuestos de los ejercicios fiscales del 2017, 2018- Para la construcción de:

a) Palacete Municipal.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

Lic. Gloria B. Silva Báez
Sria. Gral. Junta Municipal

Prof. Cristino Brandel Ruiz Diaz
Presidente Junta Municipal

Juan E. O`Leary, de setiembre del 2017

Lic. Elias Patiño Riveros
Secretario Municipal

Francisco Amarrilla Leguizamon
Intendente Municipal